## PRÁCTICA 1. DEONTOLOGÍA Y NORMATIVA EN ROBÓTICA.

Señala el **Reglamento de Inteligencia Artificial** de 21 de abril de 2.021 que La inteligencia artificial (IA) es un conjunto de tecnologías de rápida evolución que puede generar un amplio abanico de beneficios económicos y sociales en todos los sectores y las actividades sociales.

Es por lo que la **PRÁCTICA NÚM. 1** (valor 1,5 puntos) consistirá en presentar trabajos ya individualmente, ya en parejas sobre alguno de estos "sectores de gran impacto en materia de Inteligencia Artificial", tales como:

El cambio climático,
El medio ambiente,
La salud,
Las finanzas,
La movilidad,
La agricultura.